

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21407

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20091 FIESTAS DE GALICIA, S.L.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 32/10, a instancia de don Juan Pablo Fernández Simil, contra la ejecutada Fiestas de Galicia, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 27 de mayo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.762 euros de principal, más 300 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043613-1